

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

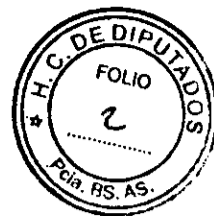
RESUELVE

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial del Agua" que se celebra el 22 de Marzo de cada año, declarado por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MÉRCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El **Día Mundial del Agua** fue propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo efectuada en Brasil en el año 1992, promulgando la resolución A/RES/47/193 que declaró el 22 de marzo de cada año como "Día Mundial del Agua", con el objetivo de crear una conciencia para facilitar el desarrollo de políticas que asegure la seguridad energética; el uso sostenible del agua en lo que se conoce como economía verde o energía sustentable; y a la identificación de las mejores prácticas para el uso del agua.

La conservación del recurso agua debe entenderse como un proceso que cruza a varios sectores, por lo que la estrategia para su preservación debe considerar todos los factores que hacen a la vida humana tanto en materia política, económica, social y eminentemente biológica, en el marco de un desarrollo sustentable que asegure una mejor calidad de vida a las generaciones venideras, teniendo en cuenta que como recurso imprescindible, se encuentra presente en menos del uno por ciento en su calidad de agua dulce, accesible para el hombre.

Actualmente, son muchos los países que tienen menos agua de la que necesitan para vivir, mientras que alrededor de dos mil ochocientos millones de personas, es decir más del 40% de la población mundial, vive con alguna forma de escasez de agua de modo permanente.

La humanidad obtiene la mayor cantidad de agua de los ríos, pero casi todos se encuentran en avanzado grado de contaminación.

Más allá de cubrir las necesidades básicas del ser humano, el abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento, así como el uso que hacemos de los recursos hídricos, son factores determinantes para un desarrollo sostenible.

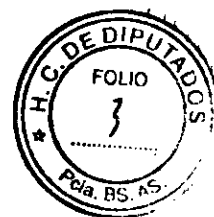
En algunas regiones, el agua constituye la principal fuente de energía, mientras que en otras se desaprovecha casi totalmente su potencial energético. También resulta indispensable para la agricultura y forma parte de numerosos procesos industriales y, en muchos países, supone el principal medio de transporte.

Gracias a un mejor conocimiento científico, la comunidad internacional ha empezado a apreciar en mayor medida los beneficios derivados de los ecosistemas acuáticos, por ejemplo, en el control de las inundaciones, la protección contra las tormentas o la purificación del agua.

Los desafíos relacionados con el aprovisionamiento del agua aumentarán significativamente en los próximos años.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La población de las ciudades de los países en desarrollo crecerá en forma constante, lo que generará un aumento de la demanda muy por encima de las capacidades de los servicios y de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua, ya hoy en día insuficientes.

Casi mil millones de personas, aún carecen de acceso al agua potable. Desde 1990, más de mil millones de personas han logrado acceder a agua potable, pero la meta es llegar a que el 89 % de la población de regiones en desarrollo, emplee fuentes mejoradas de agua potable para el 2015.

En América Latina y el Caribe, la población asciende, aproximadamente, a quinientos millones de habitantes. Veintiséis millones de habitantes urbanos y 51 de rurales carecen de servicio de agua potable.

El aumento del uso de agua ha crecido más del doble que la tasa de crecimiento demográfico en el último siglo.

La crisis mundial del agua, de no mediar acciones para preservar las fuentes de agua dulce o encarar procesos de remediación de las fuentes existentes, cobrará en los próximos años proporciones sin precedentes y aumentará la creciente penuria por falta de agua en las personas, especialmente entre las que habitan regiones de la Tierra en estado de subdesarrollo.

En nuestro país el agua es un recurso que no debemos considerar inagotable, y en donde la naturaleza nos demostró que somos muy vulnerables a los cambios climáticos. Soportamos, con un resultado económico y social totalmente negativo e incalculable, sequías en gran parte del territorio argentino.

Debemos comprometernos con todos los objetivos de desarrollo del Milenio establecidos por las Naciones Unidas. Solo con metas claras lograremos revertir situaciones no deseadas contemporáneamente o venideras. El recurso acuífero, es de vital importancia, lo que significa que las inversiones realizadas en la actualidad, serán créditos en el futuro.

Por todo lo expuesto, es que solicito de los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.